

**SFF****CGT****01**

26/01/10

renfe

¡SE VENDE PERSONAL DE RENFE AL PEOR POSTOR! RAZÓN: SEMAF Y UGT

Señor@s ferroviario@s, preparáense para la nueva época que está a punto de llegar en Renfe. La época de los cambios de turno de un día para otro, de los viajes en tren para trabajar en otra estación sin cobrar por ello ni un solo euro de más, de la prolongación de la jornada hasta las 9 horas diarias, de los excesos de jornada semanal a compensar en vidas posteriores, de la fiscalización de billetes en los accesos de las estaciones por parte de los factores de entrada (operadores comerciales de entrada a partir de ahora),...

Realmente, no hace falta que venga la Generalitat para j....., porque el enemigo duerme en nuestro mismo lecho, vendiéndonos a precio de ganga. Tan ridículo, que han dado por bueno el Marco "Crucificador" de Comercial sin ni siquiera hablar de la remuneración de los trabajadores. Los chicos del SEMAF ya han asaltado la caja fuerte y sólo han dejado algunas monedillas, que suenan a limosna, para el resto de colectivos.

Los trabajadores no saldremos beneficiados en ningún caso con este acuerdo porque crea la figura del interventor a bajo precio (operador comercial de entrada N1) con casi las mismas funciones del interventor actual pero con unas condiciones económicas infinitamente peores. Además esas funciones son como el "pecado original", se van sumando a medida que asciendes y si acabas de Director de "Rodalies" seguirás teniendo que limpiar el vestíbulo y los lavabos de la estación (las funciones del operador comercial especializado N1 son las tuyas propias, además de las funciones del operador comercial N1 y las funciones del operador comercial de entrada N1).

En definitiva, que tod@s los trabajadores hacen prácticamente las mismas funciones pero con diferente salario. Por consiguiente, pocas convocatorias de ascenso realizará la empresa porque los trabajadores con el sueldo más precario ya le hacen casi todo (control de accesos, actuar como agentes de la autoridad en trenes, fiscalizar e intervenir billetes, transportar dinero a otras estaciones, etc.)

Y por si fuera poco alargan a 3 años el tiempo para promocionar, con lo que muy probablemente rozando los 65 años si es que entraste joven en la empresa, conseguirás cobrar como un interventor de los de ahora (en adelante “pata negra”).

Y aunque no hablen de lo que te van a pagar sí tienen la desfachatez de decirte lo que dejarán de abonarte, porque te han volado el minutaje (algún sindicato ni lo ha reclamado), el destacamento, la antigüedad, el quebranto de moneda, la bolsa de vacaciones, las pagas extraordinarias, la merma de descansos, los títulos, los idiomas, la prima 458, la nocturnidad,...

Esta es la gran sorpresa que nos tenían preparada los sindicatos UGT y SEMAF. Y todavía algún desalmado cree leer entre líneas que **“mostrarse totalmente en contra del presente documento”** es avalarlo. ¿Qué es lo que no entienden de la expresión “estar totalmente en contra”? Aquí los únicos que degradaron al colectivo fueron ellos cuando en el año 2007 crearon la categoría del “superfactor” abriendo la reclasificación por la puerta de atrás.

Ahora ya sabéis cómo quieren que empecemos el año. La incógnita es cómo lo acabaremos. La decisión está en nuestras manos, no permitamos que los que quieren regalarnos se atrevan. Y, si al final, son tan inconscientes de hacerlo, que sus sindicatos se diluyan en el inodoro, allí donde debería acabar este Marco Crucificador.

¡¡DEFIENDE TUS DERECHOS Y HAZTE ESCUCHAR!!

AFÍLIATE A CGT

☎ 556010 934956436 - FAX: 556015 934956015
Apdo. Correos 99026- 08080 Barcelona
www.sffcgtbcn.org / e-mail: sffcgtbcn@cgt.es